



FIM
LATIN AMERICA

**REGLAMENTO PARTICULAR
COPA FIM LATINOAMERICANA DE
MINICROSS
2026**

PUERTO MADRYN-ARGENTINA

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

COPA FIM LA DE MINICROSS PUERTO MADRYN-ARGENTINA 22, 23 y 24 de MAYO

1. GENERALIDADES

Nombre del Evento	COPA FIM LA DE MINICROSS
Fecha	22, 23 y 24 de MAYO
Clase	<ul style="list-style-type: none"> - Para la clase 50 cc, tener un mínimo de 6 años y un máximo de 8 años. - Para la clase 65 cc, tener un mínimo de 8 años y un máximo de 10 años. - Para la clase 85 cc, tener un mínimo de 10 años y un máximo de 12 años. <p>• Se considera la edad mínima al primer día del Evento y la edad máxima la que el piloto tenga al 1 de Enero del año en que se realice el evento.</p>
IMN	IMN 239/01
Lugar	PUERTO MADRYN
FMN Organizadora	CONFEDERACION ARGENTINA DE MOTOCICLISMO DEPORTIVO (CAMOD)

2. ACCESOS

Aeropuerto Internacional más cercano	"Ministro Pistarini (EZE)" Ezeiza, Argentina a 1260 KM del circuito
Aeropuerto nacional mas cercano	"El Tehuelche (PMY)" Puerto Madryn, a 2.3 KM del circuito
Autopista	Acceso A Aeropuerto Puerto Madryn U9120, U9120
Ciudad Cercana	Puerto Madryn, Chubut, Argentina

3. CIRCUITO

Nombre	El Cañadon
Dirección	Automotoclub puerto madryn - U9120 Puerto Madryn
Longitud Trazado	1,300 mts 50 cc 800 mts:
Ancho Mínimo	8 mts.
Altura	5 mts. Sobre el nivel del mar

4. ORGANIZADOR

Nombre	Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo– CAMOD
Dirección	Piedrabuena 2622 rada tilly
Teléfonos	+54 9 2974 04-7445
e-mail	milpatagonias@gmail.com
Persona Contacto	Jorge Bucemo

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

5. SECRETARIA DEL EVENTO

Lugar	En el circuito a partir 2:00 PM del Viernes 22 al Domingo 24 de Mayo 6:00 pm
Teléfonos	+54 9 2974 04-7445
e-mail	milpatagonias@gmail.com

6. HOTEL SEDE

Nombre	Hotel Territorio
Dirección	Boulevard Alte, Bv. Almte Brown 3251, Puerto Madryn, Chubut
Teléfonos	0280 15-419-8622
e-mail	info.territorio@smyhotels.com
Web	https://www.smyhotels.com/es/hotel-territorio.html
Tarifa	USD 100
Transporte Aeropuerto al hotel	se hará en horarios establecidos previa confirmación de itinerarios
Check In & Out	Check In 14:00 hs – Check out 10:00 hs

7. OFICIALES

Presidente del Jurado	NOMBRE	Ramón Peré	Licencia FIM LA	3423
Miembro del Jurado FIMLA	NOMBRE	Jorge Arrizabalaga	Licencia FIM LA	3446
Miembro del Jurado FMNR	NOMBRE	Diego Aguilar	Licencia FIM LA	3442
Director de Carrera	NOMBRE	Jorge Bucemo	Licencia FIM LA	3441
Secretari@ del Jurado	NOMBRE	TBA		
Jefe Inspección Técnica	NOMBRE	Leonardo Yoma	Licencia FIM	14919
Jefe de Cronometraje	NOMBRE	Cristian Rudiander Conte	Licencia FIM LA	7023
Jefe de Zonas	NOMBRE	Leandro Aguilar	Licencia FIM LA	3443
Jefe de Oficiales de Pista	NOMBRE	Alexis Carballo	Licencia FIM LA	3445
Jefe Dpto Médico FIMLA	NOMBRE	Frangelis Vasquez	Licencia FIM LA	5023
Oficial Médico CAMOD	NOMBRE	Sergio Andrés Barbera	Licencia FIM LA	TBA
Oficial de Medio Ambiente	NOMBRE	Iara Taboada	Licencia FIM	17069
Oficial de Prensa	NOMBRE	TBA	Email	TBA

Los Delegados de las FMNs (con Licencia FIM LA o FIM), o representantes (sin licencia).

El evento se desarrollará en base a los Reglamento **CMS/FIM LA**, al Código Deportivo de la **FIM LA** y al presente Reglamento Particular que ha sido debidamente examinado y aprobado por la **CONFEDERACION ARGENTINA DE MOTOCICLISMO DEPORTIVO CAMOD**.

8. INSCRIPCIONES

La (s) ficha (s) de inscripción debidamente aprobadas por la FMN de cada participante deben ser enviados a la **CONFEDERACION ARGENTINA DE MOTOCICLISMO DEPORTIVO** y a la **Dirección General de la FIM LA** a más tardar el día 8 de Mayo del 2026.

9. CONTROL DEL CIRCUITO Y CURSILLO PARA LOS OFICIALES DE PISTA

El primer control del circuito será a las 14 horas del día Viernes 22 de Mayo del 2026.

El segundo control del circuito 18:00 horas, si es necesario.

El cursillo para los oficiales de pista será a las 8:00 horas del día Sábado 23 de mayo del 2026 en el Circuito.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

10. REUNION ENTRE LOS ORGANIZADORES Y EL JURADO INTERNACIONAL

La reunión entre los Organizadores y el Jurado tendrá lugar en el circuito a las 16 horas del Viernes 22 de Mayo del 2026.

11. CONTROL TECNICO Y VERIFICACIONES

Viernes 22 de Mayo del 2026	desde las 15:00 horas hasta las 18:00 horas.
Sábado 23 de Mayo del 2026	desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas.
Requisitos	El piloto debe presentarse al control técnico portando Motocicleta, Uniforme Homologado con numero en el dorso, Botas de Motocross, Casco Homologado pechera rígida homologada y Gafas

Piloto que no realizó la verificación en estos horarios NO podrá participar. La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que la motocicleta tenga sus tres placas reglamentarias en la Motocicleta de acuerdo a la norma estipulada; deben estar fijas y de manera visible y no deben ser tapadas por el piloto cuando éste se encuentre sobre la motocicleta en posición de conducir.

1. EQUIPO DE PROTECCION DEL PILOTO (CASCO)

La **INSPECCIÓN TÉCNICA** verificará que el Piloto presente para su participación un **CASCO HOMOLOGADO** debe estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado, el tipo de amarre debe ser broche DD y bien ajustado a la cabeza del piloto, **pechera rígida, dorsal con número y botas**.

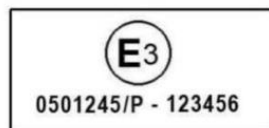
Medida de los números Dorsal: La medida mínima para Minicross es 110 mm de alto, 40 mm de ancho y con una distancia de 10 mm entre los números, debe haber un claro contraste de color con el fondo del Dorsal

El uso de un Banco o Starting block debe presentarse a la verificación para que sea homologado (No es permitido el uso de piedras, bloques de cemento o cualquier otra cosa que represente algún peligro para el o los demás pilotos).

El casco a presentar debe ser conforme a la normativa del Campeonato del Mundo. Aunque **FIM LA** acepte las homologaciones, no es responsable de la seguridad real aportada por el fabricante de las prendas. Los corredores son los responsables de juzgar la protección y la duración de uso de su casco. Durante los entrenamientos y carreras.

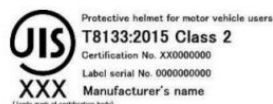
ESTANDARES INTERNACIONALES PARA LOS CASCOS

Para el uso de cascos **FIM LA** se guía por la normativa estipulada por la FIM que los homologa. La siguiente es la tabla de códigos de homologación con el respectivo distintivo que deberá llevar el casco en su parte interior.



Europa ECE 22-05/06

ECE 05



REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

12. REUNIONES JURADO INTERNACIONAL

Sábado 23 de Mayo de 2026	10:45 Horas
Sábado 23 de Mayo de 2026	17:30 Horas
Domingo 24 de Mayo de 2026	16:30 Horas

13. REUNION CON LOS PILOTOS

La reunión con los pilotos se realizará a las 10:00 h. del sábado 23 de Mayo de 2026, en la grilla de partida.

14. PRACTICAS Y CLASIFICATORIAS

Sábado 23 de Mayo de 2026	Domingo 24 de Mayo de 2026
PRIMERA PRACTICA LIBRE	SESION DE ARRANCADAS LIBRES
50cc 11:15 horas	50cc – Un grupo (30 pilotos clasificados más dos de reserva). Desde las 9:00 – 9:05 horas.
65cc 11:40 horas	65cc – Un grupo (30 pilotos clasificados más dos de reserva). Desde las 9:30 – 9:35 horas.
85cc 12:10 horas	85cc – Un grupo (30 pilotos clasificados más dos de reserva). Desde las 10:05 – 10:10 horas.
SEGUNDA PRACTICA LIBRE	PRACTICAS LIBRES (WARM UP)
50cc 13:30 horas	50cc – Desde las 09:05 – 09:20 horas
65cc 13:55 horas	65cc – Desde las 09:35 – 09:55 horas
85cc 14:25 horas	85cc – Desde las 10:10– 10:30 horas
PRACTICAS CLASIFICATORIAS	
50cc 15:45 horas	
65cc 16:10 horas	
85cc 16: 40 horas	

15. CARRERAS

Domingo 24 de Mayo de 2026			
1ra Carrera		2da Carrera	
50cc – 11:30 horas	12 minutos + 2	50cc – 14:00 horas	12 minutos + 2
65cc – 12:00 horas	15 minutos + 2	65cc – 14:30 horas	15 minutos + 2
85cc – 12:30 horas	17 minutos + 2	85cc – 15:00 horas	17 minutos + 2

* Todas las motocicletas tienen que estar en la zona de espera 10 minutos antes de la partida de cada carrera

16. COMBUSTIBLE Y ALFOMBRA ECOLÓGICA

El combustible disponible en el evento será de -- octanos, sin plomo a 5 USD el galón que podrá ser adquirido en las estaciones de servicio.

17. SEGURO

Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la FIM LA. Adicional a lo anterior con la expedición de la Licencia FIM el piloto accederá automáticamente a un seguro contra accidentes personales.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

El Organizador ha contratado un seguro de responsabilidad civil (contra terceros) de acuerdo con el Código deportivo de la FIMLA. Este seguro ampara una garantía de US \$ 50.000.

El Organizador declina toda responsabilidad por daños a una motocicleta, sus accesorios y componentes, que puedan surgir como consecuencia de un accidente u otras causas.

18. PROTESTAS Y APELACIONES

La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos posteriores a la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación oficial de los mismos.

-Toda protesta tiene que ser presentada por escrito y firmada solo por el delegado del piloto implicado o afectado.

-Cada protesta debe referirse a un solo hecho y será dirigida al Jurado Internacional y entregada al Director de Carrera, junto con la fianza establecida en el Código Disciplinario y de Arbitraje vigente de la FIM LA (US\$ 50 para las Copas FIM LA de Minicross).

* Para el caso de protesta contra la motocicleta se adiciona un depósito complementario por desarmar y armar motor de US\$ 150.00, la medición de la capacidad de cubicaje de un motor estará a cargo del Jefe Técnico sin costo alguno

NOTA El Minicross es un evento Formativo y una etapa de aprendizaje por tal motivo cualquier contravención de los pilotos es el Director de Carrera y los miembros de Jurado los llamados a interpretar el accionar de los pilotos y cualquier decisión está enfocada hacia enseñar y formar, en lo posible no debe de ser punitiva. Así como recordar a los padres y miembros del equipo del piloto que deben con sus acciones dar ejemplo para la formación de estos niños.

19. PREMIOS

Los pilotos de cada categoría que obtengan el primer, segundo y tercer puesto de cada carrera y de los resultados generales del evento recibirán trofeos además todos los pilotos recibirán medallas por su participación.

Todos los pilotos que participantes recibirán una medalla y/o diploma por su participación

20. CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres pilotos de cada carrera deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación, la cual podrá tener lugar inmediatamente después de cada carrera o al finalizar la segunda carrera donde se premiará además lo correspondiente a los resultados generales del evento.

Fecha: Domingo **24 de Mayo de 2026**

Lugar: En el Circuito

Hora: Al finalizar el evento.

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

21. REGULACIONES AMBIENTALES

Cada piloto es responsable de los desechos generados por su equipo durante la manifestación.

Donde los organizadores provean los contenedores necesarios para los desechos deben ser usados como se indique.

La basura deberá ser recolectada por el team hasta que haya facilidades o instalaciones para ser utilizadas

Cuando el reabastecimiento o servicio de las motos sea hecho en disciplinas o eventos off road deberán utilizar la alfombra ambiental u otro artefacto que sea efectivo para tal fin y ser removidas por los participantes después del evento. **ESTA PROHIBIDO ABASTECER DE COMBUSTIBLE EN LA ZONA DE ESPERA**

Cualquier infracción de los participantes o de los pilotos (quienes son responsables de sus equipos) al código ambiental de la FIM puede resultar en una multa, suspensión del evento y además puede resultar en costos de reparación para los pilotos.

La limpieza de las motos, cuando sea permitido por las reglamentaciones, deberá ser llevada a cabo solamente en los sitios designados para ello.

Solamente agua sin la adición de productos químicos es permitida.

Es obligatorio el uso de ALFOMBRA AMBIENTAL

22. INTERPRETACION DE REGLAMENTO PARTICULAR

La interpretación del presente Reglamento Particular recae completamente sobre el Jurado Internacional.

Aprobado por la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD) :



Arturo Scalise

Presidente

Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMOD)

REGLAMENTO PARTICULAR CMS 2026

PROGRAMACION OFICIAL

HORA	ACTIVIDAD
VIERNES 22 de Mayo	
14:00	Control de circuito
15:00 a 18:00	Control Técnico
16:00	Reunión con el Organizador
18:00	Segundo control del circuito (solo si fuese necesario)
SABADO 23 de Mayo	
08:00	Cursillo para oficiales de pista
08:00 a 10:00	Control Técnico
10:00	Reunión de Pilotos en la grilla de Partida
10:45	Jurado Internacional (Primera Reunión)
11:15 a 11:30	1ra Práctica Libre 50 cc
11:40 a 12:00	1ra Práctica Libre 65 cc
12:10 a 12:30	1ra Práctica Libre 85 cc
12:00 a 14:00	ALMUERZO
12:30 a 13:20	Riego Pista
13:30 a 13:45	2da Practica Libre 50 cc
13:55 a 14:15	2da Práctica Libre 65 cc
14:25 a 14:45	2da Práctica Libre 85 cc
14:45 a 15:40	Riego pista
15:45 a 16:00	Práctica Clasificatoria 50 cc
16:10 a 16:30	Práctica Clasificatoria 65 cc
16:40 a 17:00	Práctica Clasificatoria 85 cc
17:30	Jurado Internacional (Segunda Reunión)
DOMINGO 24 de Mayo	
09:00 a 09:05	Práctica de Arrancada Libre 50 cc un solo Grupo
09:05 a 09:20	Práctica Libre (Warm-up) 50 cc
09:30 a 09:35	Práctica de Arrancada Libre 65 cc un solo Grupo
09:35 a 09:55	Práctica Libre (Warm-up) 65 cc
10:05 a 10:10	Práctica de Arrancada Libre 85 cc un solo Grupo
10:00 a 10:30	Práctica Libre (Warm-up) 85 cc
10:45 a 11:15	Acto Inaugural
11:30 12 min + 2 v	1ra Carrera 50 cc
12:00 15 min + 2 v	1ra Carrera 65 cc
12:30 17 min + 2 v	1ra Carrera 85 cc
12:00 a 14:00	ALMUERZO
13:00 a 14:00	Riego Pista
13:15	Premiación (Primeras Carreras 50 cc 65 cc y 85 cc)
14:00 12 min + 2 v	2da Carrera 50 cc
14:30 15 min + 2 v	2da Carrera 65 cc
15:00 17 min + 2 v	2da Carrera 85 cc
15:40	Premiación (Segundas Carreras 50 cc 65 cc y 85 cc) y acto de premiación General (a todos los pilotos participantes)
16:30	Jurado Internacional Tercera Reunión



Arturo Scalise - Presidente